

DECRETO REGISTRADO N° 0464 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

21 FEB 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- h) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021
- i) Decreto Registrado N°2464 del 22/12/2021.
- j) Solicitud de Feriado Legal del trabajador.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°2464 de fecha 22/12/2021 que autoriza feriado legal, en cuanto a que:

DICE:

En el numeral 1, N°10:

Departamento de Educación					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Manuel Méndez Rivera	[REDACTED]	15	07/02/2022	25/02/2022

DEBE DECIR:

En el numeral 1, N°10:

Departamento de Educación					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA
1.	Manuel Méndez Rivera	[REDACTED]	10	14/02/2022	28/02/2022

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (012)
- Interesado(a)

FRM/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3